

LIGA INTERBALNEARIA DE BABY FUTBOL

Ciudad de la Costa, 11 de setiembre de 2017

En el día de la fecha pase a sus efectos al Tribunal de Penas. Cumplido vuelva para su promulgación y demás efectos.

Se adjunta:

Formulario de partido Denuncia de

Nota del árbitro del partido Otros

Nota de Club

TRIBUNAL DE PENA

Fallo Nº 079/17
JUGADO EL DÍA: 03/09/2017
FECHA: 10º Clausura

Asunto: _____
Edad 11 años

Náutico A- Pinar 99

Expulsión o denuncia a considerar:

NOMBRES	CARNE	CLUB	JUGADOR	TECNICOS U OTROS
Alfonso Di Matteo	5,648 155-7	Náutico A	Nº 4	
(Jugador expulsado por doble amarilla)				

El tribunal de penas:

NOMBRES	CARNE	CLUB	JUGADOR	F A L L O
Alfonso Di Matteo	5,648 155-7	Náutico A	Nº 4	Jugador con susp. cumplida en cancha

Ciudad de la Costa 11 de setiembre de 2017.

Cumplido se vuelve a la Comisión Directiva de la L.I.B.F.
Por el Tribunal de Penas.

COMISION DIRECTIVA DE LA I.I.B F

Se promulga el precedente fallo con fecha

Por Secretaría Administrativa notifíquese a las Instituciones involucradas, publíquese en cartelera, cumplido archívese.

Por la Comisión Directiva de la L.I.B.F.

Willam Gallo Luis Campoy Sergio Aispuru